

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apremios procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 176 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

S12

RUBIO, *Hipólito*; comparecerá el día 12 de Marzo próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 2217

S13

VADILLO MARIN, *Fernando*; hijo de Pedro y Catalina; domiciliado últimamente en la calle de San José Alta, letra A (Puerto de Vallecas); comparecerá el día 9 de Marzo próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros. 2229

S14

VELASCO, *Gregorio y Antonio*, cuyo último domicilio ha sido en Iseur, para que el día 21 de Marzo próximo, á las diez, comparezcan ante la Audiencia Provincial de Valladolid, para asistir como testigos al juicio oral en causa sobre estafa contra Agustín Gallardo; provisionáldole que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar. 2185

## Requisitorias.

Bajo apremio de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1074

PONSA CAÑAMERAS EXPOSITO, *Juan*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle Riera de San Juan, número 15, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, Escribanía de D. Rosendo Culebras. 1173

1075

QUINTAS SOMORROSTRO, *Juan Antonio*; hijo de Manuel y Juana, natural de Miño (Castro), provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuyas señas se desconocen; domiciliado últimamente en Miño (Castro); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puenteoume, Teniente de Navío, D. Justo Martínez y Gómez, para ingresar en el servicio; bajo apremio de que, si no efectúa en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puenteoume, 30 de Enero de 1912.—Justo Martínez. JM—493

1076

REY FREIRE, *Antonio*; hijo de Tomás y Andriá, natural de Ares, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ares; procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puenteoume, Teniente de Navío, don Justo Martínez y Gómez, para ingresar en el servicio; bajo apremio de que, si no lo efectúa en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puenteoume, 30 de Enero de 1912. Justo Martínez. JM—497

1077

RIOS MONTES, *Emilio*; hijo de José Antonio y de Rosa, natural de Bueu, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, no constando más datos en la inscripción; domiciliado últimamente en Bueu, á quien se le instruya expediente por falta de presentación al ser citado para ingresar al servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor D. Camilo Molins y Carreras, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina y Capitán del puerto.—Bueu, 1.º de Febrero de 1912.—El Juez instructor, Camilo Molins. JM—482

1078

RODRIGUEZ DIAZ, *José*; de trece años, soltero; carpintero, hijo de Francisco y Dolores, natural y vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle Fray Diego de Cádiz, número 16; procesado por el delito de estafa por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bujalance. 1183

1079

RODRIGUEZ FERNANDEZ, *Casimiro* alias *Cachampiro*; hijo de Baltasar y María, natural de Orense, soltero; hojalatero, de veintidós años, estatura baja, color moreno, ojos azules, nariz regular, barba saliente y viste malamente; domiciliado últimamente en Orense; procesado por el delito de daños; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de dicha población. 1347

1080

RODRIGUEZ LUQUE, *Manuel*; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Duque de Montemar, número 12; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Manuel Moreno, calle Almirante Apodaca, número 4. 1356

1081

ROJANO PARRA, *Juan*; natural de Casarabonela, de unos treinta y cinco

años, rubio, barba cerrada, afeitada, pantalón y chaleco de pana obscuro, alpargatas de cáñamo y sombrero color ceniza; procesado por robo á mano armada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Campillos, bajo apremio de ser declarado rebelde. 1328

1082

ROMAN SUTIL, *Manuel*; de veintiocho á treinta años, es chato, de estatura regular, viste blusa azul, sombrero negro y pantalón de pana; procesado por hurto de dos burros; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 1291

1083

ROMERO DOMINGUEZ, *Manuel José*; hijo de Manuel y Carmen, natural de Bañobre (Castro), provincia de la Coruña, soltero, marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Luiro (Castro); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puenteoume, Teniente de Navío D. Justo Martínez y Gómez, para ingresar en el servicio; bajo apremio de que si no lo efectúa en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puenteoume, 30 de Enero de 1912.—Justo Martínez. JM—492

1084

RUIZ GALLEGO, *Vicente*; sentenciado por lesiones, de parenta y cinco años, casado, minero, natural y vecino de esta ciudad; comparecerá en este Juzgado de Llavares, en el término de diez días, para sufrir la condena. 1326

1085

RUIZ GONZALEZ, *Luis*; natural de Torrox, soltero, jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Barriada de Lagos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vélez-Málaga. 1315

1086

SALVADOR, *Antonio de*; de veinticuatro años, soltero, natural y vecino de Castellón; para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado de Las Palmas, con objeto de que preste declaración indagatoria en la causa que contra el mismo se sigue por atentado á los Agonías de la Autoridad. 1334

1087

SENEN MORENO, *Mariano*; de cuarenta y dos años, hijo de José y de Irene, soltero; dentista, natural de Baza; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de las Sierpes, 40; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el señor Juez de Instrucción de Valdepeñas. 1313

1088

SOLANO COSCULLUELA, *Angel*; natural de Perarrúa, soltero, labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Perarrúa; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bonabarre, á fin de notificarle el auto de prisión y el de terminación de la causa, bajo apremio de que si no será declarado rebelde. 1178

(Continúa en la pag. 852.)

# MINISTERIO DE

RELACION de los documentos

Re- giones.	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.	
1. <sup>a</sup>	Enrique Arcaraz Torras.....	Puebla.....	Méjico.....	Luis.....	Julia.....	Pase.....
	Félix Miguel Gómez.....	Portozuelo.....	Cáceres.....	Cándido.....	Dolores.....	Pase de situación.....
	Antonio López Ubeda.....	Almería.....	Almería.....	José.....	Terresa.....	Licencia absoluta.....
	Rafael Guisado Plaza.....	Tabernas.....	Idem.....	Ginés.....	Francisca.....	Pase de situación.....
	Ginés Gómez Vizcaíno.....	Turro.....	Idem.....	José.....	María.....	Idem.....
	Baltasar Parra Pérez.....	Huércal Overa.....	Idem.....	Baltasar.....	Juana.....	Idem.....
	Fernando Hucso Pulido.....	Villacarrillo.....	Juén.....	Carlos.....	María.....	Idem de segunda reserva.....
	Joaquín Romero Modina.....	Padulos.....	Almería.....	Cristóbal.....	María.....	Licencia absoluta.....
	Francisco Esquivel Pérez.....	Alcalá.....	Cádiz.....	Antonio.....	Juana.....	Idem.....
	Rafael Ruiz Sánchez.....	Valencia.....	Sevilla.....	Manuel.....	Dolores.....	Pase de segunda reserva.....
2. <sup>a</sup>	Luis Montoto Sedas.....	Sevilla.....	Idem.....	Luis.....	Asunción.....	Idem.....
	Manuel Rodríguez Romero.....	Idem.....	Idem.....	Antonio.....	Amparo.....	Idem de situación.....
	José García Núñez.....	Alosno.....	Huelva.....	Cristóbal.....	Inés.....	Licencia absoluta.....
	Manuel Ortega Caparrós.....	Turro.....	Almería.....	Ginés.....	Catalina.....	Pase segunda reserva.....
	Juan Montoya García.....	Tabernas.....	Idem.....	».....	María.....	Certificado de soltería.....
	Francisco Hernández Márquez.....	Níjar.....	Idem.....	Ramón.....	María.....	Pase segunda reserva.....
	Juan Ramón Gómez.....	Almería.....	Idem.....	».....	Angeles.....	Pase situación.....
	Antonio Ferrer Ibáñez.....	Huércal Overa.....	Idem.....	José.....	María.....	Idem.....
	Bernardo Vera Acuña.....	Pinarja.....	Idem.....	Sebastián.....	Ana.....	Idem.....
	Antonio Ordóñez Campillo.....	Iznajar.....	Córdoba.....	Cristóbal.....	María.....	Licencia absoluta.....
3. <sup>a</sup>	Francisco Rolán Gallardo.....	Campillos.....	Málaga.....	Pedro.....	Catalina.....	Idem.....
	Antonio Alcoy Medier.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	Pedro.....	Trinidad.....	Pase de inutilidad.....
	Ernesto Jimeno Dámaso.....	Alboraya.....	Valencia.....	José.....	Matilde.....	Idem de reserva activa.....
	Antonio Ponce González.....	Málaga.....	Málaga.....	Eduardo.....	Ana.....	Licencia absoluta.....
	Félix Santamaría Marcos.....	Brotos.....	Huesca.....	Ramón.....	María.....	Idem.....
	Ramón Corcojuela Esvec.....	Barbastro.....	Idem.....	Ramón.....	Josquina.....	Pase segunda reserva.....
	Tomás López Pelacios.....	Mondoria.....	Navarra.....	Rufo.....	Vicenta.....	Idem.....
	Florentino Escudero Lara.....	Barbastro.....	Huesca.....	Cipriano.....	Francisca.....	Pase recluta depósito.....
	Teodoro Cristóbal López.....	Calahorra.....	Logroño.....	Pedro.....	Amalia.....	Pase de excedente.....
	Martín García Tamayo.....	Logroño.....	Idem.....	Cipriano.....	Justina.....	Idem.....
4. <sup>a</sup>	Celedonio Hernández Pechero.....	Sebas Abajo.....	Zamora.....	Ambrosio.....	Dionisia.....	Idem.....
	Elias Moralejo Sicnio.....	Rollos.....	Idem.....	Alonso.....	Leonor.....	Idem.....
	David de Barrios Blanco.....	Algodre.....	Idem.....	Donato.....	Victoriana.....	Licencia absoluta inútil.....
	Sebastián Fernández Rodrí- guez.....	Requejo.....	Idem.....	Gregorio.....	María.....	Pase de situación.....
	Pedro Pordomingo Moralejo.....	Rollos.....	Idem.....	Francisco.....	Antonia.....	Pase de situación.....
	Baltasar Moralejos Herrero.....	Idem.....	Idem.....	Alejandro.....	María.....	Idem.....
	Antonio Mateos Hernández.....	Idem.....	Idem.....	Andrés.....	Baltasara.....	Idem.....
	Bernardino Jiménez Esteban.....	Villamor.....	Idem.....	Miguel.....	Antonia.....	Idem.....
	Manuel López Tejedor.....	Fresno.....	Idem.....	Juan.....	Teresa.....	Idem.....
	Celestino Suárez González.....	Gijón.....	Oviedo.....	Justo.....	Cofarina.....	Idem.....
5. <sup>a</sup>	José Bausoño Morán.....	Idem.....	Idem.....	Antonio.....	Terresa.....	Idem.....
	Evaristo García Fernández.....	Tapia.....	Idem.....	Pedro.....	Joaquina.....	Idem.....
	Ramón Fernández García.....	Pravia.....	Idem.....	Juan.....	Raimunda.....	Idem.....
	José Alvarez Sabinda.....	Gijón.....	Idem.....	Saturnino.....	Baltasara.....	Idem.....
	Ortensio Toral García.....	Idem.....	Idem.....	Francisco.....	Cándida.....	Idem.....
	Jesús Paredes Menéndez.....	Idem.....	Idem.....	Mariano.....	Josefa.....	Idem.....
	Casimiro Sánchez Manucco.....	Cuenca de Campos.....	Valladolid.....	Francisco.....	Catalina.....	Pase segunda reserva.....
	Vicente Zorita Martínez.....	León.....	León.....	Vicente.....	Amalia.....	Idem excedente cupo.....
	Rafael Vidal Fidelich.....	Mahón.....	Baleares.....	Juan.....	Juana.....	Pase segunda reserva.....
	Alfredo Sastre Llobera.....	Palma.....	Idem.....	José.....	Demetria.....	Idem excedente cupo.....
Baleares. Melilla..	Juan Caltojón Padilla.....	Saida.....	Orán.....	Diego.....	Rogelia.....	Pase reserva activa.....

Madrid, 12 de Febrero de 1912.—Luquo.

## LA GUERRA

extraviados que se amulan.

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
	CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
1.º Octubre 1909.....	T. Coronel....	D. Antonio Reig Masip.....	Comandante..	D. Miguel Aranda Jiménez.
1.º Agosto 1908.....	Idem.....	Manuel Cantarero.....	Idem.....	Francisco Oliva.
1.º Idem 1911.....	Coronel.....	Andrés Clases.....	Idem.....	Eustasio Martín.
6 Mayo 1908.....	Comandante..	Jerónimo Aguirre.....	Coronel.....	Ernesto de Lesa.
1.º Noviembre 1908..	Capitán.....	Ricardo Chereguim.....	Comandante..	Miguel Salcedo.
So ignora.....	»	»	»	»
14 Marzo 1908.....	Coronel.....	D. Baldomero Lersundi.....	Comandante..	D. Antonio Martínez.
29 Noviembre 1901..	Comandante..	Manuel Tornero.....	Idem.....	El mismo.
5 Idem 1902.....	Coronel.....	Rafael Rexach.....	Idem.....	D. Juan Lomena.
20 Marzo 1910.....	Idem.....	Francisco Sánchez.....	Idem.....	Angel Vidal.
7 Octubre 1909.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
24 Mayo 1906.....	Idem.....	D. Enrique Rodríguez.....	T. Coronel....	D. Federico Baldós.
24 Septiembre 1900..	Comandante..	Mariano Fita.....	Coronel.....	Victoriano Pintos.
25 Abril 1910.....	Idem.....	Juan Brieva.....	Idem.....	Andrés Clares.
22 Abril 1909.....	Idem.....	Leoncio Durán.....	Idem.....	José Santapáu.
11 Septiembre 1903..	Idem.....	Juan Brieva.....	Idem.....	Ernesto de Lero.
3 Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
So ignora.....	»	So ignora.....	»	So ignora.
Idem.....	»	Idem.....	»	Idem.
12 Diciembre 1903..	Comandante..	D. César Prohazán.....	Coronel.....	D. Antonio Arias.
14 Diciembre 1905..	Idem.....	Juan Martínez.....	Idem.....	Luis Irriarri.
20 Mayo 1911.....	T. Coronel....	Antonio Bonafos Mas.....	Comandante..	Mariano Bretón Buelón.
3 Enero 1909.....	Coronel.....	Amado Ensoñat.....	Idem.....	Narciso Botet.
1.º Diciembre 1899..	Idem.....	Miguel Pierrá.....	Idem.....	Francisco Amado.
26 Abril 1909.....	Idem.....	Antonio Rivera.....	Idem.....	Martín López.
31 Agosto 1908.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	Eduardo Moránigo.
4 Marzo 1909.....	Idem.....	D. José Gómez.....	Idem.....	Blas Ramos.
1.º Octubre 1907.....	Idem.....	Antonio Rivera.....	Idem.....	Eduardo Moránigo.
1.º Agosto 1903.....	Idem.....	Ciriaco Colls.....	T. Coronel....	Cenón García.
1.º Noviembre 1907..	T. Coronel....	Salvador Lozano.....	Comandante..	Máximo Cadarso.
1.º Septiembre 1910.	Idem.....	Pedro Trannu.....	Idem.....	Arturo Fernández.
31 Octubre 1909.....	Idem.....	Angel Rodríguez.....	Idem.....	El mismo.
31 Idem 1905.....	Coronel.....	Fernando García de la Lastra.....	Idem.....	D. Prudencio González Santos.
11 Idem 1911.....	Idem.....	Manuel Hernández.....	Idem.....	Leoncio García.
17 Octubre 1911.....	Coronel.....	El mismo.....	Comandante..	Leoncio García.
17 Idem 1911.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
18 Idem 1911.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
26 Idem 1911.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
31 Idem 1911.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
1.º Agosto 1904.....	Idem.....	D. Manuel Mexía.....	Idem.....	D. Manuel Campo.
1.º Idem 1908.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	Simón Sanz.
1.º Idem 1902.....	Idem.....	D. Victoriano Oloriz.....	Idem.....	Ricardo Pardell.
1.º Idem 1902.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
1.º Idem 1903.....	Idem.....	D. Manuel Mexía.....	Idem.....	D. Simón Sanz.
1.º Idem 1904.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	Manuel Campo.
1.º Idem 1904.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
2 Mayo 1909.....	Idem.....	D. Casto de Campo.....	Idem.....	D. Braulio Rodríguez.
27 Marzo 1911.....	Comandante..	Antonio Díaz.....	Capitán.....	Luis Porrúa.
1.º Agosto 1907.....	Coronel.....	Rafael Jaume Sol.....	Comandante..	Antonio Oleo y Titto.
1.º Febrero 1902.....	Idem.....	Vicente Pereyra.....	Idem.....	Joaquín Villalonga.
4 Marzo 1910.....	Idem.....	Francisco Llinas Brova.....	Idem.....	Rafael Porales Vallejo.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTIMANIAS

### SECRETARÍA

Esta Junta, en sesión de 30 de Enero último, acordó la rectificación del resguardo número 19.591, expedido por la Ordenación de Pagos del Ministerio de la Guerra á favor del acreedor D. Rafael Mosteyrin Morales, que figura con el número 9 de la relación 1.131, publicada en la GACETA de 15 de Mayo de 1906, en el sentido de que su verdadero importe es de

277,98 pesetas, en lugar de las 409,50 por que aparece publicado.

Asimismo acordó que se rectifique el resguardo número 59.272, expedido por la misma Ordenación á favor del acreedor José García Hernández, que figura con el número 78 de la relación 7.109, publicada en la GACETA de 27 de Agosto de 1911, en el sentido de que su verdade-

ro importe es de 371,05 pesetas, en lugar de las 71,05, con que, por error, aparece publicado.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos.

Madrid, 23 de Febrero de 1912.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º: El Presidente, P. S., Alisal.

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican á continuación con arreglo á los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación.	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DEBE:	DEBE DECIR:
3.592	81	31 Octubre 1910 ...	Guerra.	Indalecio Figueira Nuriel .....	Indalecio Figueira Nuñell.
7.072	5	3 Agosto 1911 ...	Idem...	Santiago Cortico del Lomo .....	Santiago Torrico del Lomo.
7.306	17	18 Octubre 1911 ...	Idem...	Juan Duque Cuevas .....	Juan Luque Cuevas.
7.177	25	8 Noviembre 1911 ...	Idem...	Rafael Ramírez Cancha .....	Rafael Ramírez Cancha.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos, y en cumplimiento de lo acordado por esta Junta en sesión de 30 de Enero último.

Madrid, 23 de Febrero de 1912.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º—El Presidente, P. S., Alisal.

1089

**SORIANO AYALA, José**; natural de Bentarique (Almería), de estado casado, profesión jornalero, minero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Santa Elena (Jaén), y en La Carolina; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, para cumplir condena. 1289

1090

**SUAREZ GARCIA, José**; hijo de Faustino y de Remona, natural de Biedes, provincia de Oviedo, de estado soltero, labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Biedes, concejo de Las Regueras, provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. José Camps Menéndez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, cuyo Juzgado se halla establecido en Valencia.—Valencia, 3 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—480

1091

**SUAREZ MONTOYA, Isabel**; de nueve años, soltera, gitana, natural de Zamora, ambulante, hija de Saturnino y Dolores, procesada en causa por hurto de ropas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Barco de Valdeorras, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1277

1092

**TABLADO MARCOS, Fabian**; natural de Palacios de la Sierra, soltero, pastor, de veinte años, hijo de Ramón y María;

domiciliado últimamente en Palacios de la Sierra; procesado por hurto de tres reses lanaras; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Salas de los Infantes, para notificarle el auto de terminación de sumario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararlo el perjuicio que proceda si no comparece. 1303

1093

**TORRE DEBESA, Trinidad de la**; natural de Monroyo (Toruel), de estado soltero, profesión tipógrafo, de treinta y un años, hijo de Ramón y de Reimunda; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rosal, 6, cuarto segunda; procesado por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, por el delito de injurias; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial, sita en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), contaderos aquellos días desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID. 1976

1094

**VALDÉS Y DIAZ ARGÜELLES, doña María Luisa**; domiciliada últimamente en la calle de Luchana, número 24; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sando, con objeto de notificarle un auto dictado por la Excm. Audiencia de esta Corte, en el incidente de cuenta privada del Procurador Sr. Arriaga; apercibiéndola que, de no verificarlo, la parará el perjuicio á que haya lugar. 1338

1095

**VARELA GRANDE, Juan Antonio**; hijo de Tomás y Antonia, natural de Limodre (Fene), provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuyas señas se desconocen; domiciliado últimamente en Limodre (Fene); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, Teniente de Navío D. Justo Martínez y Gómez, para ingresar en el servicio; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puente deume, 30 de Enero de 1912.—Justo Martínez. JM—494

1096

**VILLALBA MANTEGA, Carmen**; natural de Madrid, de estado soltera; profesión sus labores, de diecinueve años de edad, hija de Joaquín y de Angoles; domiciliada últimamente en el paseo de los Pontones, números 3 y 5, principal izquierdo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Rafael López de Pando. 1295

1097

**ABASCAL CARRATALA, Joaquín**; marinero de segunda clase de la Armada, natural de Sevilla, Brigada de ídem, de estado soltero, profesión grabador, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena (Murcia); procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Francisco Gómez Lourido, Capitán de Infantería

de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta Apostadero.—Dado en Cartagena á 8 de Febrero de 1912.—El Juez instructor, Francisco Gómez. JM—509

1098

AIVA NUÑEZ, *Enrique*; hijo de Severino Aiva y de Joaquina Núñez, natural de Sampayo, Ayuntamiento de Potosí, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Sampayo, Ayuntamiento de Potosí (Oronoz); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Florencio Pérez Linaño, segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Andaluza, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 1.º de Febrero de 1912.—Florencio Pérez. JG—502

1099

ALONSO GONZALEZ, *José (a) Pelos*; hijo de Simón y Margarita, de veintitrés años de edad, alto, lúscia, pelo negro, poca barba; domiciliado últimamente en Valladolid, carretera de Masid, morador de la Bombilla; de estado soltero, profesión jornalero; procesado por atentado y robo al fugarse de la Cárcel de Astorga; comparecerá ante dicho Juzgado en término de cinco días, para constituirse en prisión. 1386

1100

ANCA FEAL, *Francisco*; hijo de Manuel y María, natural de Cabanar, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Cabanar; procesado por falta al llamamiento para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puentedeume, Teniente de Navío D. Justo Martínez y Gómez, para ingresar en el servicio, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo señalado será declarado provisionalmente prófugo.—Puentedeume, 30 de Enero de 1912.—Justo Martínez. JM—520

1101

ARIAS BERNUDEZ, *Alonso*; natural de Rute, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Rute; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 1434

1102

BESTARD ARBOS, *Juan*; hijo de Miguel y Margarita, natural de Palma, de estado soltero, de profesión marinero, de veinte años de edad; soñas; cuerpo creciendo, ojos claros, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba pingüna, color trigueño; domiciliado últimamente en el Call de Rebasa, término de Palma; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de Infantería de Marina, D. Ignacio Ferragut Sbut.—Palma de Mallorca, 3 de Febrero de 1912.—Ignacio Ferragut. JM—524

1103

CANELLAS FERRANT, *Elvira*; hija de Pablo y Teresa, natural de Reus, de estado soltera, de treinta y tres años, de estatura regular, ojos pardos, pelo negro, rostro sano, nariz y boca regulares; domiciliada últimamente en Reus, calle Valtroquetas, número 15; procesada por daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, al objeto de hacerle una notifica-

ción ó ingresar en la Prisión del partido; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 1405

1104

CARDONA PONS, *José A. Nicolás*; marino de segunda clase de la Armada, natural de Denia, trozo de ídem, Brigada de Valencia, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena (Murcia); procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Gómez Lourido, Capitán de Intendencia de Marina, Juez instructor, del Arsenal de esta Apostadero.—Dado en Cartagena á 8 de Febrero de 1912.—El Juez instructor, Gómez. JM—510

1105

CLAVERIA JIMENEZ, *José*; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión trapero, de tres años, hijo de José y Ramona, gitano; domiciliado últimamente en Girona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Girona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1394

1106

DELGADO DIEGUEZ, *María Francisca*; natural de Pesadas, de veintisiete años; domiciliada últimamente en Pesadas; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 1442

1107

FERRA TONA, *Antonio*; hijo de Bartolomé y María Martín, natural de Palma, de estado soltero, de profesión marinero, de veinte años de edad; soñas; cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, barba ninguna, color moreno; domiciliado en la calle de Villalonga, Palma; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de Infantería de Marina D. Ignacio Ferragut Sbert.—Palma de Mallorca, 3 de Febrero de 1912.—Ignacio Ferragut. JM—525

1108

FERRAN, *Federico*; profesión del comercio; domiciliado últimamente en Barcelona, Ronda de San Pedro, número 27, segundo-primera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de esta ciudad (Secretaría Durán). 1360

1109

FERRAN, *Federico*; profesión del comercio; domiciliado últimamente en Barcelona, Ronda de San Pedro, número 27, segundo-primera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de esta ciudad (Secretaría Durán). 1360

1110

FLORES SANCHEZ, *Gins*; conocido por el Moreno; natural de Portusán, partido judicial de La Unión, de estado casado, profesión propietario, de treinta y cuatro años, alto, con bigote pequeño, grueso, con una cicatriz en el costado, y le falta la mitad de la primera falange de un dedo (causa número 54 de 1911); domiciliado últimamente en Chirivel; procesado por el delito de malversación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vélez Rubio. 1411

1111

FORTUNX PONS, *Enrique*; hijo de Antonio y Tecla, natural de Tarragona, de estado soltero, profesión dependiente, de veinte años, cuerpo creciente, ojos pardos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regular, barba saliente, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Regomir, número 28, cuarto primera; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. Antonio María Villalón; bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Febrero de 1912.—El Juez instructor, A. María Villalón. JM—506

1112

GARCIA Y GARCIA, *Juan*; hijo de Juan y Dolores, natural de Jaén, soltero, minero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Játiba. 1439

1113

GARCIA MARTINEZ, *José Antonio*; de Felipe y Josefa, natural de Ares, provincia de la Coruña, de estado casado, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Ares; procesado por falta al llamamiento para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puentedeume, Teniente de Navío don Justo Martínez y Gómez, para ingresar en el servicio; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puentedeume, 30 de Enero de 1912, Justo Martínez. JM—519

1114

GOMEZ CIVICO, *Antonio*; vecino que fué de León, casado, jornalero en la construcción de puzos artesanos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de León, con objeto de constituirse en prisión decretada en causa que se le sigue por estafa; apercibido que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 1400

1115

GOMEZ SANCHEZ, *Manuel (a) Lobo*; hijo de Gregorio y Eugenia, natural de Cepeda, soltero, jornalero, de veintidós años, de estatura regular, ojos azules, pelo rubio, rostro moreno, cejas al pelo, nariz y boca regular y viste al estilo del país; domiciliado últimamente en Cepeda; procesado por lesiones á José Antonio Hernández y otro; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Salamanca, para notificarle la suspensión de condena acordada en dicha causa; bajo apercibimiento de que, si no compareciere, se dejará sin efecto dicha suspensión y se acordará lo que proceda. 1406

1116

GONZALEZ FREIRE, *Andrés*; de Nicolás y Laureana, natural de Nogueira (Puentedeume), provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Esteiro (Puentedeume); procesado por falta al llamamiento para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puentedeume, Teniente de Navío don Justo Martínez y Gómez, para ingresar en el servicio; bajo apercibimiento de

(Continúa en la pág. 862.)

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## SUBSECRETARÍA

### SECCIÓN CENTRAL.—PERSONAL

ESCALA FON GENERAL de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 30 de Diciembre de 1911.

(Continuación de la GACETA del día 28 de Febrero de 1912.)

Número en la clase.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	TIEMPO efectivo de servicios.						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
							Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
603	D. Julio de Anta Gómez.....	Salamanca.....	6	Septiembre..	1883	23	2	9	13	3	4	28	Barcelona.....	Oposición.
604	Eusebio Yanes Sánchez.....	Cuba.....	15	Diciembre..	1879	32	2	9	21	3	4	19	Venta de Baños.	Idem.
605	Antonio Jiménez Abad.....	Almería.....	1.º	Octubre.....	1882	29	2	9	25	2	4	19	Granada.....	Idem.
606	Antonio Lozano de Sosa Chamorro..	Cáceres.....	16	Julio.....	1874	37	2	9	1	2	9	1	Barcelona.....	Idem.
607	José Roca Sáez.....	Lugo.....	25	Junio.....	1883	28	2	7	21	3	4	2	Madrid.....	Idem.
608	Alejandro Ferrández Pasamar.....	Madrid.....	13	Abril.....	1877	34	2	9	15	3	4	24	Idem.....	Idem.
609	Francisco Castilla Canalejo.....	Córdoba.....	30	Abril.....	1880	31	2	9	2	3	3	15	Port-Bou.....	Idem.
610	Juan Alonso Fourquet.....	Valladolid.....	10	Agosto.....	1877	34	2	9	7	3	3	22	Madrid.....	Idem.
611	Dionisio Cano Díaz.....	Madrid.....	9	Octubre.....	1875	36	2	8	14	3	3	26	Idem.....	Idem.
612	Cezáreo Borrado González.....	Oronoe.....	30	Abril.....	1884	27	2	9	28	3	3	26	Barcelona.....	Idem.
613	Miguel Pérez García.....	Alicante.....	23	Mayo.....	1879	32	2	6	16	3	3	8	Madrid.....	Idem.
614	Canuto González Cermelino.....	Palencia.....	19	Enero.....	1893	28	2	6	14	3	3	15	Idem.....	Idem.
615	Emiliano Castañeda Sesma.....	Madrid.....	20	Noviembre..	1878	33	2	5	21	2	3	11	Barcelona.....	Idem.
616	Amadeo Andrés Allende.....	Santander.....	30	Marzo.....	1876	35	2	5	18	3	3	26	Madrid.....	Idem.
617	Jerónimo A. Paramio Obelar.....	Toledo.....	30	Septiembre..	1876	35	2	5	25	3	3	8	Idem.....	Idem.
618	Antonio Ruiz Luque.....	Málaga.....	12	Junio.....	1882	29	2	5	5	3	3	26	Barcelona.....	Idem.
619	Santiago Calvo González.....	León.....	21	Julio.....	1884	27	2	4	11	2	16	8	Madrid.....	Idem.
620	Bernardino Guillén Serra.....	Alicante.....	20	Junio.....	1875	36	2	4	24	3	3	8	Barcelona.....	Idem.
621	Juan J. Pereira Albeitia.....	Madrid.....	24	Junio.....	1892	29	2	5	17	3	3	23	Idem.....	Idem.
622	Romualdo Alonso Reul.....	Segovia.....	19	Diciembre..	1879	32	2	5	18	2	9	26	Madrid.....	Idem.
623	Tomás de Armiñán Pina.....	Cuba.....	20	Octubre.....	1878	33	2	5	8	2	9	26	Idem.....	Idem.
624	Ventura Bataña Gamarra.....	Huesca.....	2	Febrero.....	1883	28	2	5	2	2	0	27	Idem.....	Idem.
625	Enrique Ruiz González.....	Jaén.....	15	Agosto.....	1882	29	2	4	29	2	9	3	Barcelona.....	Idem.
626	José Hidatgo Puigabó.....	Valladolid.....	23	Noviembre..	1879	32	2	4	26	2	9	27	Madrid.....	Idem.
627	Joaquín Jiménez Marquina.....	Zaragoza.....	27	Noviembre..	1877	34	2	4	2	4	3	11	Barcelona.....	Idem.
628	Bunifacio de Andrés de la Torre.....	Guadalajara.....	5	Junio.....	1880	31	2	4	2	2	9	27	Madrid.....	Idem.
629	Hermenegildo Gallegos López.....	Segovia.....	13	Abril.....	1881	30	2	4	10	2	9	29	Idem.....	Idem.
630	Ubaldo Ruiz Aznar.....	Alicante.....	3	Marzo.....	1876	35	2	4	10	2	9	21	Valencia.....	Idem.
631	Tomás Homar Moreno.....	Madrid.....	29	Septiembre..	1880	31	2	4	10	2	9	19	Port-Bou.....	Idem.
632	Julio Hernández Larrubia.....	Idem.....	15	Octubre.....	1874	37	2	4	10	2	9	29	Barcelona.....	Idem.
633	Joaquín Gallego Quirós.....	Badajoz.....	7	Septiembre..	1885	26	2	4	2	2	9	8	Madrid.....	Idem.
634	Arturo Peralta Sesma.....	Navarra.....	1.º	Septiembre..	1876	35	2	3	20	2	9	19	Barcelona.....	Idem.
635	Fernando Torner Allué.....	Madrid.....	23	Enero.....	1874	37	2	3	5	2	9	29	Madrid.....	Idem.
636	Augusto Díez Ferreros.....	Lugo.....	29	Octubre.....	1874	37	2	4	20	2	4	26	Idem.....	Idem.
637	Joaquín de Castro Gómez.....	Huelva.....	23	Agosto.....	1882	29	2	3	6	2	9	28	Idem.....	Idem.
638	José Hernández Arquellada.....	Valladolid.....	7	Septiembre..	1881	30	2	3	6	2	9	28	Idem.....	Idem.
639	Antonio Lorente Suárez.....	Ciudad Real.....	6	Agosto.....	1878	33	2	2	19	2	6	9	Barcelona.....	Idem.
640	José González de Lara.....	Jaén.....	25	Enero.....	1885	26	2	2	15	2	9	26	Cádiz.....	Idem.
641	Juan Mancebo Martínez.....	Cuba.....	18	Marzo.....	1883	28	2	2	21	2	9	28	Madrid.....	Idem.

642	Emilio Chamorro Peñalba	Madrid	12	Mayo	1884	27	1	11	11	2	4	3	Barcelona	Idem.
643	Ramón Nieto González	Córdoba	9	Febrero	1873	38	2	1	12	2	2	9	Madrid	Idem.
644	Abdullo Abalos Murciano	Cuenca	4	Septiembre	1880	31	2	1	28	2	9	23	Idem	Idem.
645	Francisco R. Ruano Vencelá	Jaén	15	Marzo	1876	35	2	2	27	2	9	20	Idem	Idem.
646	Hellodoro González García	Valladolid	25	Junio	1873	38	1	11	6	2	7	23	Barcelona	Idem.
647	Fructuoso Alvarez Suárez	León	24	Octubre	1869	42	1	10	20	12	5	12	Idem	Idem.
648	Enrique Artés Pérez	Oviedo	4	Marzo	1852	29	1	9	29	3	3	23	Madrid	Oposición.
649	Enrique Sánchez de Gracia	Madrid	17	Noviembre	1882	29	1	9	23	2	5	25	Idem	Idem.
650	Antonio Aguilar Casado	Idem	9	Octubre	1879	32	1	8	15	2	9	26	Idem	Idem.
651	Angel Seco Arroyo	Salamanca	14	Febrero	1880	31	1	8	15	2	9	24	Idem	Idem.
652	Antonio Morecillo Gómez	Jaén	31	Agosto	1880	31	1	4	23	3	10	25	Barcelona	Idem.
653	Manuel Aguilar Jiménez	Sevilla	1.º	Enero	1876	35	1	4	»	2	9	22	Idem	Idem.
654	Victor Alonso Andrés	Salamanca	15	Junio	1879	32	1	4	25	2	9	26	Madrid	Idem.
655	Emilio Ferrer Fernández	La Coruña	28	Septiembre	1885	26	1	4	25	2	9	27	Idem	Idem.
656	Francisco Jiménez Jiménez	Avila	10	Octubre	1883	23	1	4	25	2	9	20	Idem	Idem.
657	Carlos Domínguez Ruiz	Madrid	11	Abril	1879	32	1	4	25	2	9	29	Idem	Idem.
658	Juan P. Sánchez Murillo	Ciudad Real	22	Junio	1876	35	1	3	27	2	9	26	Idem	Idem.
659	Ricardo Albarrán González	Ba.º ajúz	4	Abril	1855	26	1	»	»	2	»	16	Idem	Idem.
660	Luis Cuéllar Montánchez	Málaga	5	Noviembre	1880	31	1	»	»	2	9	23	Idem	Idem.
661	José Alba García Valdecasas	Granada	15	Junio	1885	26	1	»	»	2	9	26	Idem	Idem.
662	Federico Sanz Cabrojas	Burgos	19	Mayo	1880	31	1	»	»	2	9	21	Idem	Idem.
663	Fernando Ros Navarro	Murcia	25	Febrero	1879	32	1	»	»	2	9	18	Idem	Idem.
664	José Cano Vicedo	Idem	5	Marzo	1880	31	1	»	»	2	9	23	Idem	Idem.
665	Luis Colmenar Jiménez	Navarra	23	Abril	1882	29	1	»	»	2	9	23	Idem	Idem.
666	José María Ochoa Blanco	Alava	8	Abril	1879	32	»	11	»	2	9	22	Guadalajara	Idem.
667	Ernesto Gato Coll	Zamora	9	Octubre	1875	36	1	»	»	2	9	27	Madrid	Idem.
668	Cipriano Aceo Calvo	Madrid	25	Septiembre	1881	30	1	»	»	2	9	19	Idem	Idem.
669	Jesé Arroyo Jaón	Burgos	27	Junio	1873	33	»	11	6	2	9	23	Idem	Idem.
670	Victor Arquimbáun Arenós	Valencia	27	Enero	1878	33	1	»	»	2	9	27	Idem	Idem.
671	Agustín Fernández García	Zamora	7	Mayo	1878	33	1	»	»	2	9	27	S. Investigación Ministerio	Idem.
672	Joaquín Berlanga Payán	Cádiz	8	Marzo	1881	30	»	11	»	2	9	27	Barcelona	Idem.
673	Ricardo Sola Bautó	Barcelona	12	Julio	1831	30	1	»	»	2	9	16	Idem	Idem.
674	Isidro Boira Campos	Madrid	14	Mayo	1885	26	1	»	»	2	9	15	Idem	Idem.
675	Diego Sánchez Valdivia	Málaga	23	Junio	1874	37	1	»	»	2	9	15	Madrid	Idem.
676	Joaquín Navarrete de la Cruz	Granada	12	Noviembre	1885	26	1	»	»	2	9	11	Barcelona	Idem.
677	Carlos García Vela	Jaén	21	Mayo	1881	30	»	11	21	2	9	»	Idem	Idem.
678	Enrique Elvira Jiménez	Cuenca	14	Agosto	1882	29	1	»	»	2	9	14	Idem	Idem.
679	Miguel García López	Málaga	1.º	Mayo	1881	30	1	»	»	2	9	10	Idem	Idem.
680	Francisco Pérez García	Almería	8	Febrero	1882	29	1	»	»	2	9	21	Idem	Idem.
681	Baldomero Siraera Piera	Alicante	19	Agosto	1874	37	1	»	»	2	9	23	Idem	Idem.
682	Santiago Roca Saurín	Murcia	17	Octubre	1885	26	1	»	»	2	9	23	Idem	Idem.
683	Jenaro Mora Ruiz	Toledo	15	Julio	1885	26	1	»	»	2	9	16	Idem	Idem.
684	Atilano Antón Encinas	Zamora	5	Octubre	1884	27	1	»	»	2	6	11	Madrid	Idem.
685	Miguel Martínez y Martínez	Almería	21	Octubre	1871	40	1	»	»	2	9	2	Idem	Idem.
686	Benito Chicote García	Madrid	21	Marzo	1879	32	1	»	»	2	9	21	Barcelona	Idem.
687	Eduardo Felez del Hierro	Zaragoza	12	Agosto	1883	28	1	»	»	2	9	16	Idem	Idem.
688	Miguel Calabuig Nieto	Almería	5	Noviembre	1879	32	1	»	»	2	9	2	Idem	Idem.
689	Manuel González Barsi	León	24	Diciembre	1880	31	1	»	»	2	9	3	Madrid	Idem.
690	Ernesto Gómez de Rozas	Cuba	5	Febrero	1874	37	1	»	»	2	9	20	Barcelona	Idem.
691	Adrián Carvallo Villarejo	Badajoz	29	Noviembre	1880	31	»	10	15	2	9	4	Madrid	Idem.
692	Teodoro Montero de Haro	Málaga	10	Marzo	1876	35	1	»	»	2	9	2	Barcelona	Idem.
693	Angel Villas Moreno	Murcia	16	Diciembre	1874	37	1	»	»	3	8	27	Idem	Idem.
694	Antonio Sánchez Martín	Almería	2	Octubre	1879	32	1	»	»	2	9	1	Idem	Idem.
695	José Betes Gómez	Málaga	18	Agosto	1881	30	1	»	»	3	9	»	Linares	Idem.
696	Antonio Espejo Aguilar	Sevilla	5	Enero	1885	26	1	»	»	2	9	22	Barcelona	Idem.
697	Carlos Figueredo Soto	Zamora	7	Febrero	1882	29	1	»	»	2	9	1	Idem	Idem.
698	Juan Cabrero Lozano	Ciudad Real	11	Abril	1876	35	1	»	»	2	9	2	Idem	Idem.
699	Diego Tello García	Granada	26	Septiembre	1883	28	1	»	»	2	9	20	Madrid	Idem.
700	Manuel Magallán Pedrós	Zaragoza	20	Abril	1878	33	1	»	»	2	9	23	Barcelona	Idem.
701	Luciano Calvo Blanco	Salamanca	5	Octubre	1883	28	1	»	»	2	9	15	Madrid	Idem.
702	Angel Cadonas Canos	Zamora	1.º	Marzo	1879	32	1	»	»	2	9	12	Barcelona	Idem.
703	Carlos García Suárez	Madrid	20	Agosto	1878	33	1	»	»	2	9	19	Madrid	Idem.
704	Arturo Jordán Salvá	Murcia	21	Diciembre	1877	34	1	»	»	2	9	12	Barcelona	Idem.
705	Julio Sans Ribalta	Barcelona	9	Diciembre	1882	29	1	»	»	2	9	5	Idem	Idem.

Número en la clase.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	TIEMPO efectivo de servicios.						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
							Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
706	D. Francisco Hernán Carrillo	Madrid	6	Noviembre.	1880	31	1			2	9	2	Madrid	Oposición.
707	Agustín Muniorguven Egueroa	Puerto Rico	29	Abril.	1878	33	1			2	9	14	Barcelona	Idem.
708	Emilio Alvarez Fernández	Oviedo	17	Noviembre.	1873	38		11	12	2	9	20	Madrid	Idem.
709	Pedro Martínez Domingo	Madrid	30	Octubre.	1882	29	1			2	9	10	Idem	Idem.
710	Leandro Martínez López	Badajoz	25	Febrero.	1884	27	1			2	9	16	Idem	Idem.
711	Camilo Congost Sanz	Gerona	21	Octubre.	1882	29	1			2	9	16	Barcelona	Idem.
712	Rogelio de Oña González	Almería	27	Febrero.	1875	36	1			2	9	19	Idem	Idem.
713	Eduardo Gutiérrez Martín	Santander	5	Noviembre.	1878	33		11	3	2	9	19	Idem	Idem.
714	Abdón Sánchez Vizeafno	Ciudad Real	27	Febrero.	1880	31	1			2	9	19	Idem	Idem.
715	Luis Valderrábano Rocaberti	Madrid	25	Octubre.	1881	30		11		2	9	17	Idem	Idem.
716	Pablo Hernando Serrano	Guadalajara	15	Enero.	1878	33	1			2	9	16	Idem	Idem.
717	Germán Arjonilla Piñar	Jaén	27	Mayo.	1884	27		11		2	9	6	Idem	Idem.
718	Alejandro Ruiz Garijo	Albacete	23	Noviembre.	1882	29		11	1	2	9	15	Madrid	Idem.
719	Plácido Martínez Gómez	Burgos	21	Octubre.	1881	30		11	4	2	9	18	Barcelona	Idem.
720	Manuel Laucho Solana	Cáceres	6	Marzo.	1883	28	1			2	9	25	Madrid	Idem.
721	Manuel Tenes Truésda	Puerto Rico	30	Septiembre.	1885	26	1			2	9	5	Barcelona	Idem.
722	Lino Pereira Velasco	Granada	31	Julio.	1879	32	1			2	9	24	Idem	Idem.
723	Enrique Felú Acebedo	Madrid	19	Octubre.	1882	29	1			2	9	10	Gerona	Idem.
724	José Carlos Rodrigo	Zaragoza	25	Abril.	1882	29		11	11	3	9	23	Madrid	Idem.
725	José Sandoval Ayusta	Murcia	6	Marzo.	1876	35	1			2	9	15	Barcelona	Idem.
726	Julio López Contreras	Granada	22	Diciembre.	1880	31		11	13	2	9	13	Madrid	Idem.
727	Pedro Guzmán Company	Valencia	10	Octubre.	1874	37	1			3	9	22	Barcelona	Idem.
728	Francisco Conill García	León	24	Octubre.	1880	31		11	3	2	9	23	Idem	Idem.
729	Vicentia Megias Jaqueti	Soria	14	Febrero.	1885	26		11	4	2	9	10	Idem	Idem.
730	Manuel Aznarvas Alvarado	Zaragoza	3	Junio.	1883	28		11	25	2	9	5	Madrid	Idem.
731	Cayetano del Moral Patón	Ciudad Real	9	Julio.	1876	35	1			2	9	12	Barcelona	Idem.
732	Luciano Corniero García	Palencia	27	Octubre.	1879	32	1			2	9	23	Madrid	Idem.
733	Manuel Zorrilla Muñoz	Jaén	1.º	Mayo.	1878	33	1			2	9	5	Barcelona	Idem.
734	Juan Cruz Granados	Córdoba	22	Abril.	1876	33		11	25	2	9	23	Madrid	Idem.
735	Mariano González Navas	Valencia	26	Marzo.	1884	27	1			2	9	15	Barcelona	Idem.
736	Andrés García López	Albacete	18	Febrero.	1885	26		11	1	2	9	23	Madrid	Idem.
737	Pablo Carrascosa Vega	Ciudad Real	13	Agosto.	1881	30		11	4	2	9	27	Idem	Idem.
738	Roberto Rodríguez S. Francisco	Madrid	25	Julio.	1882	29		11	13	2	9	14	Idem	Idem.
739	Ricardo Madina Plasencia	Castellón	8	Junio.	1884	27	1			2	9	8	Barcelona	Idem.
740	Roque Rivero López	Granada	19	Julio.	1885	26		11	18	2	9	6	Madrid	Idem.
741	Francisco Hormida Cachalvite	Orense	10	Enero.	1883	29	1			2	9	11	Idem	Idem.
742	Angel Gozalvo y Doñato	Castellón	17	Febrero.	1880	31		11	1	2	9	27	Barcelona	Idem.
743	Eduardo Pérez Martín	Almería	8	Diciembre.	1879	32		11	19	3	9		Idem	Idem.
744	Enrique María Jódar	Sovilla	17	Abril.	1880	31	1			2	9	27	Madrid	Idem.
745	Sabino Leveiga Galvito	Navarra	11	Diciembre.	1876	35	1			2	9	16	Barcelona	Idem.
746	Demingo Gallego Morales	Almería	18	Mayo.	1874	37		11	22	2	9	4	Almería	Idem.
747	Miguel Torres Palancar	Baleares	29	Agosto.	1876	35		11	15	2	9	25	Barcelona	Idem.
748	Jorge Ponce de León y Díaz	Murcia	8	Marzo.	1884	27	1			2	9	1	Idem	Idem.
749	Crisóstomo Martínez Guerrero	Madrid	27	Enero.	1875	36		11	13	2	9		Madrid	Idem.
750	Mariano Martínez Loranca	Idem	20	Enero.	1881	30	1			2	9		Idem	Idem.
751	Federico Fernández del Pozo	Jaén	16	Agosto.	1880	31	1			2	9	7	Idem	Idem.
752	Francisco Gallardo López	Sevilla	20	Octubre.	1878	33	1			2	9	18	Barcelona	Idem.
753	Eleuterio Sacan Rodríguez	Avila	20	Febrero.	1880	31	1			2	9	20	Madrid	Idem.
754	Nicolás Sastro Masot	Baleares	21	Agosto.	1881	30		11	1	2	9	11	Barcelona	Idem.
755	Emilio de la Olla Alonso	Sevilla	1.º	Junio.	1885	26		11	13	2	9	18	Madrid	Idem.
756	Ignacio García Vives	Valencia	30	Septiembre.	1878	33		11	1	2	9	19	Barcelona	Idem.
757	Gregorio García Oehca	Madrid	12	Marzo.	1879	32		11	23	2	9	12	Idem	Idem.
758	Eduardo Díaz Jiménez	Cuba	27	Junio.	1881	30	1			2	9	11	Madrid	Idem.
759	Mariano Acosta Muñoz	Murcia	8	Febrero.	1885	26		11	7	2	9	16	Idem	Idem.

760	Francisco Torres Martín	Almería	12	Enero	1875	36		11	15	2	9	19	Barcelona	Idem.	
761	Enrique Cano Coloma	Alicante	17	Julio	1875	36	1			2	9	11	Idem	Idem.	
762	Timoteo Escribano Martínez	Cuba	24	Enero	1885	26		11	13	2	9	11	Madrid	Idem.	
763	Francoisco Díaz de Lara	Jaén	28	Julio	1883	28		11	4	2	9	19	Barcelona	Idem.	
764	Justino Arenilla Caballero	Valladolid	30	Noviembre	1884	27		11	7	2	9		Madrid	Idem.	
765	José Martínez Borrego	Cádiz	25	Enero	1874	37		11	13	2	9	5	Idem	Idem.	
766	Miguel Bonet Tardó	Cuba	4	Septiembre	1883	23		11		2	9	2	Idem	Idem.	
767	Dásterio Moyá Peñalver	Cuenca	23	Mayo	1876	35		8	21	2	9		Idem	Idem.	
768	Miguel Asín Hernández	Valencia	25	Agosto	1873	33		6	4	2	9	19	Barcelona	Idem.	
769	Melchor Calle Redondo	Segovia	6	Enero	1882	29		6	12	2	9	19	Madrid	Idem.	
770	Manuel Moadaza Márquez	Lugo	3	Diciembre	1872	39		8	1	2	9		Idem	Idem.	
771	Antonio Sánchez Soto	Badajoz	29	Mayo	1875	36		9			10		Idem	Idem.	
772	Emiliano García Martínez	Albacete	3	Septiembre	1882	29		8	25	2	9	7	Idem	Idem.	
773	Antonio Jiménez García	Madrid	15	Agosto	1879	38		9			9	11	Idem	Idem.	
774	Martín Vaz Perco	Badajoz	11	Noviembre	1881	27		9			9	16	Idem	Idem.	
775	José Andrade Orrellana	Cádiz	16	Noviembre	1874	37		9	11	2	9	8	Barcelona	Idem.	
776	José Enríste Raja	Cuenca	4	Julio	1870	41		8	3	2	9		Madrid	Idem.	
777	José Herrero Cortés	Madrid	6	Junio	1881	30		8	19	2	9	15	Barcelona	Idem.	
778	Francisco García Parreño	Idem	8	Septiembre	1885	26		7	23	2	9		Idem	Idem.	
779	Emiliano Hoyos Blanco	Salamanca	8	Agosto	1894	27		7	28	2	8	26	Madrid	Idem.	
780	Joaquín R. Amat Foces	Almería	15	Febrero	1879	36		7	19	2	8		Barcelona	Idem.	
781	Antonio Marín Herrera	Burgos	22	Marzo	1878	33		7	11	2	8	3	Madrid	Idem.	
782	Epifanio Vaquero Martínez	Zamora	7	Abril	1881	30		7	9	2	7	21	Barcelona	Idem.	
783	Agel Marugán Fernández	Toledo	26	Febrero	1886	26		6	19	2	8	10	Madrid	Idem.	
784	Daniel Vicento Ríos	Zaragoza	7	Febrero	1875	36		6	19	2	9	21	Idem	Idem.	
785	Ernesto Galinos González	Madrid	25	Junio	1881	30		5	16	2	7	9	Idem	Idem.	
786	Francisco Lebrero Rueda	Cuba	23	Diciembre	1880	31		4	8	2	7		Idem	Idem.	
787	Trinidad Benavides Vargas	Jaén	8	Agosto	1880	31		4	8	2	6	22	Idem	Idem.	
788	Antonio Caracuel Ponca	Córdoba	5	Julio	1877	34		9	14	2	6	9	Madrid	Idem.	
789	Alfredo Dacal Rodríguez	Lugo	27	Junio	1880	31		1	24	2	5	21	Idem	Idem.	
790	Martín Gallarza Durán	Badajoz	13	Mayo	1885	26		1	16	2	5	21	Idem	Idem.	
791	Manuel Ruiz Sánchez	León	6	Junio	1876	35		2	9	2	5	29	Barcelona	Idem.	
792	Antonio del Pino Delgado	Córdoba	14	Agosto	1889	28		1	10	2	5	17	Madrid	Idem.	
793	José Juan Planelles	Alicante	25	Abril	1884	27			16	2	5	7	Barcelona	Idem.	
794	Rogelio Aparicio Ayuola	Palencia	18	Diciembre	1876	35			5	2	4	6	Madrid	Idem.	
795	Manuel Abadán Almeyros	Albacete	25	Noviembre	1874	37							Idem	Idem. Elasto.	
796	Carlos Mira Ginesta	Madrid	23	Diciembre	1880	31							Barcelona	Idem. Idem.	
797	Ricardo Morenas Corrales	Málaga	8	Septiembre	1878	33							Idem	Idem.	
798															
799															
EXCEDENTES															
>	D. Juan Regifo Hidalgo	Cádiz	26	Septiembre	1874	37	3	5	6	3	6				Excedente desde 19 Enero 1911.
>	Antonio Fernández Moreno	Granada	23	Marzo	1876	35	3	5	8	3	3				Idem desde 31 Enero 1911.
>	Jenaro Valera y Gutiérrez de Caviedes	Cuenca	1.º	Agosto	1883	28	2	15	3	2	4				Idem desde 4 Abril 1911.
>	Antonio Oquendo Marco	Teruel	17	Enero	1862	49	3	4	5	7	1	10			Idem desde 5 Mayo 1911.
>	Félix Pérez Ventana	Huelva	18	Noviembre	1872	39	8	3	25	3	4	14			Idem desde 8 Junio 1911.
>	Alfonso Royo de San Martín	Madrid	10	Agosto	1882	29		2	2	2	4	20			Idem desde 26 Julio 1911.
>	Ramón Marco Planelles Andrés	Idem	21	Agosto	1874	37	3	6	26	3	6	26			Idem desde 7 Octubre 1911.
>	Tesifón Pérez Manrubia	Almería	17	Agosto	1880	31	3	2	15	3	2	15			Idem desde 5 Octubre 1911.
>	Joaquín Siso Goyanes	León	1.º	Abril	1874	37	3	10	17	3	10	17			Idem desde 17 Noviembre 1911.
>	Francisco Romero Valdés	Albacete	21	Agosto	1886	26	1	3	18	1	3	18			Idem desde 23 Noviembre 1911.
ASPIRANTES															
1	D. Gumersindo Márquez Tardío	Badajoz	30	Enero	1870	41	3	8	8	6	19	22	Barcelona	Oposición. Comprendido R. O. 18 Diciembre 1911.	
2	Fernando Blaya Molina	Murcia	9	Mayo	1877	34	2	4	6	2	4	6	Albacete	Idem.	
3	Antonio Camino	Madrid	13	Junio	1883	28	2	4		2	4		Madrid	Idem.	
4	Ricardo López Cantabrana	Guipúzcoa	6	Febrero	1880	31	2	3	14	2	9	23	Barcelona	Idem.	
5	Germán Canzeco Gutiérrez	Oviedo	26	Octubre	1878	33	2	3	22	2	3	22	Madrid	Idem.	

# MINISTERIO DE FOMENTO

*ESCALAFÓN de los Funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado en cumplimiento de la disposición transitoria de la ley de 4 de Junio de 1908 y artículo 61 del Reglamento de 26 de Julio siguiente para la aplicación de la misma, totalizados los servicios en 31 de Diciembre de 1911 y aprobado por Real orden de 1.º de Enero de 1912.*

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			E D A D Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento.			TOTAL DE SERVICIOS						Estado superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. Pesetas.	OBSERVACIONES	
				FECHA DEL NACIMIENTO				ANTIGÜEDAD			EN FOMENTO			AL ESTADO					
				Día.	Mes.	Año.		Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.			
354	D. Enrique Gallego Sánchez...	Obras públicas de Albacete...	Albacete...	2	Marzo....	1873	33	1	>	>	9	8	>	19	>	19	>	>	>
355	» Norberto Trompeta Crespo.	Gobierno civil de Lérida.....	Madrid.....	23	Noviembre	1865	46	1	>	>	9	7	7	9	7	7	>	>	>
356	» José Rodríguez de Campomanes.....	Obras públicas de Valladolid..	Santander..	28	Febrero...	1871	40	1	>	>	9	4	10	9	4	10	>	>	>
357	» Antonio Santos y Gómez de Figueroa.....	Secretaría del Ministerio.....	Córdoba....	13	Junio.....	1860	51	1	>	>	9	4	9	9	4	9	>	>	>
358	» Emilio Sala Planas.....	Obras públicas de Girona.....	Girona.....	15	Junio.....	1872	39	1	>	>	9	4	5	9	4	5	>	>	>
359	» Casto Ponce Puicercós.....	Gobierno civil de Huesca.....	Huesca.....	1.º	Julio.....	1877	34	1	>	>	9	1	18	13	10	1	>	>	>
360	» Antolín González Cienfuegos	Obras públicas de Badajoz.....	Badajoz...	2	Septiembre	1872	39	1	>	>	9	>	24	9	>	24	>	>	>
361	» Jesús Doñate Velasco.....	Sección Agronómica de Logroño	Navarra...	22	Diciembre..	1877	34	1	>	>	9	>	5	9	>	5	>	>	>
362	» José Antelo Taléns de la Riva.....	Obras públicas de Madrid.....	Granada....	5	Septiembre	1861	50	1	>	>	8	11	10	23	3	13	>	>	>
363	» Máximo Carrasco Jiménez..	Estación Enológica de Toró...	Zamora....	14	Abril.....	1881	30	1	>	>	8	11	4	8	11	4	>	>	>
364	» Miguel Alcaraz Segorb.....	Obras públicas de Orense.....	Alicante...	4	Abril.....	1878	33	1	>	>	8	10	23	8	10	23	>	>	>
365	» Fernando Felipe Martín.....	Idem de Salamanca.....	Salamanca..	4	Mayo.....	1875	36	1	>	>	8	9	28	8	9	28	>	>	>
366	» Antonio Amor Ulloa.....	Idem de Orense.....	Orense.....	27	Enero.....	1867	44	1	>	>	8	5	13	8	5	13	>	>	>
367	» Juan Hernández Cortés.....	Idem de Madrid.....	Madrid.....	8	Noviembre.	1876	33	1	>	>	8	5	11	8	5	11	>	>	>
368	» Manuel García Martínez.....	Idem de Oviedo.....	Madrid.....	5	Marzo.....	1866	45	1	>	>	8	5	4	8	5	4	>	>	>
369	» Antonio Meñiso Tejero.....	Idem de Murcia.....	Murcia.....	7	Junio.....	1865	46	1	>	>	8	5	>	8	5	>	>	>	>
370	» Luis de Bartolomé Martínez.	Distrito forestal de Zamora...	Guadalajara	21	Febrero...	1869	42	1	>	>	8	4	19	8	4	19	>	>	>
371	» Ricardo Martín ez Soriano...	Canal de Isabel II.....	Badajoz....	7	Febrero...	1854	57	1	>	>	8	4	3	8	5	4	>	>	>
372	» José Bertrán y Soler.....	Estación Enológica de Villa franca del Panadé.....	Barcelona...	24	Octubre...	1883	28	1	>	>	8	3	17	8	3	17	>	>	>
373	» Eugenio Blanco del Val.....	Secretaría del Ministerio.....	Palencia....	13	Julio.....	1879	32	1	>	>	8	2	11	8	2	11	>	>	>
374	» Idalberto Ramcau Morono.....	1.ª División de Ferrocarriles..	Madrid.....	13	Mayo.....	1873	38	1	>	>	8	1	16	8	1	16	>	>	>
375	» Ramón Roldán y Burgos.....	Secretaría del Ministerio.....	Córdoba....	2	Octubre...	1881	30	1	>	>	8	>	25	8	>	25	>	>	>
376	» Francisco Jiménez Priego...	Obras públicas de Cádiz.....	Córdoba....	10	Octubre...	1858	53	1	>	>	8	>	17	8	>	17	>	>	>
377	» Teófilo Estepar Bravo.....	Gobierno civil de Palencia.....	Palencia....	29	Abril.....	1870	41	1	>	>	8	>	5	8	>	5	>	>	>
378	» Eduardo Piera y Sáiz.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	6	Julio.....	1874	37	1	>	>	7	>	8	7	>	8	>	>	>
379	» Mariano Foito y López.....	1.ª División de Ferrocarriles..	Madrid.....	19	Abril.....	1879	32	1	>	>	7	11	5	7	11	5	>	>	>
380	» Francisco Rubio Alonso.....	Obras públicas de Córdoba.....	Granada....	29	Octubre...	1881	30	1	>	>	7	9	21	7	9	21	>	>	>
381	» Estanislao Escudero Galiana	3.ª División de Ferrocarriles..	Córdoba....	7	Mayo.....	1872	39	1	>	>	7	9	7	7	9	7	>	>	>
382	» Antonio Broto Campo.....	Obras públicas de Guadalajara.	Huesca.....	15	Octubre...	1877	34	1	>	>	7	9	7	7	9	7	>	>	>
383	» José Casanova Sanz.....	3.ª División de Ferrocarriles..	Valencia....	26	Noviembre.	1885	26	1	>	>	7	7	18	7	7	18	>	>	>
384	» Marcelo Peña Peñaranda.....	Idem.....	Soria.....	16	Enero.....	1879	32	1	>	>	7	6	6	7	6	6	>	>	>
385	» José Torres Peláez.....	1.ª División de Ferrocarriles..	Palencia....	14	Octubre...	1853	58	1	>	>	7	4	3	7	4	3	>	>	>
386	» Tomás Pocino Barrós.....	Obras públicas de Teruel.....	Huesca.....	21	Agosto....	1872	39	1	>	>	7	4	>	20	>	19	>	>	>
387	» Lorenzo de Burgos Seguí...	Idem de Madrid.....	Almería....	13	Agosto....	1882	29	1	>	>	7	>	22	7	>	22	>	>	>
388	» Juan Manuel Zamorano Maroto.....	Idem de Toledo.....	Toledo.....	0	Mayo.....	1868	43	1	>	>	7	>	21	7	>	21	>	>	>
389	» José Avalos Quintero.....	Idem de Huelva.....	Huelva.....	25	Diciembre.	1877	39	1	>	>	7	>	15	7	>	15	>	>	>
390	» Pedro Laguna Miralles.....	Idem de Castellón.....	Bilbao.....	1.º	Agosto....	1874	37	1	>	>	6	11	29	6	11	29	>	>	>
391	» Edmundo San Román Alvarez.....	Secretaría del Ministerio.....	Orense.....	23	Agosto....	1882	29	1	>	>	6	11	29	6	11	29	>	>	>
392	» Fernando Hermesa Kith.....	Obras públicas de Barcelona...	Sevilla.....	30	Julio.....	1872	39	1	>	>	6	11	14	6	11	14	>	>	>
393	» Manuel Morlins Galcerán...	Idem de Lérida.....	Lérida.....	24	Diciembre.	1855	28	1	>	>	6	11	11	6	11	11	>	>	>

Enero 1912. P. 838

29 Febrero 1912

Gaceta de Madrid. Núm. 60



Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	ANTIGÜEDAD por el tiempo de servicio en la clase en el ramo de Fomento.			TOTAL DE SERVICIOS						OBSERVACIONES
				Día	Mes	Año.		EN FOMENTO			AL ESTADO						
								Años.	Me- ses.	Días.	Años.	Me- ses.	Días.				
448	D. Andrés Luciano Sotelo.....	Obras públicas de Alicante.....	Alicante...	30	Mayo.....	1853	58	1	0	0	5	6	14	5	6	14	
449	> Manuel Bertrán de Lis Co- riola.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	30	Diciembre.....	1871	40	1	0	0	5	6	9	5	6	9	
450	> Pedro López Nuñez.....	Consejo de Obras públicas.....	Lugo.....	9	Abril.....	1853	58	1	0	0	5	6	3	5	6	3	
451	> Martín Priego de Soto.....	Escuela de Ingenieros agróno- mos.....	Córdoba.....	19	Julio.....	1877	34	1	0	0	5	5	22	5	5	22	
452	> Tomás de la Barrera Macía.....	Obras públicas de Cádiz.....	Sevilla.....	25	Octubre.....	1873	38	1	0	0	5	5	15	5	5	15	
453	> Cesar Ideato Esteban.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	16	Octubre.....	1888	28	1	0	0	5	4	17	5	4	17	
454	> Luis Ramos Mesa.....	División hidráulica del Guadal- quivir.....	Córdoba.....	7	Octubre.....	1876	38	1	0	0	5	4	14	5	4	14	
455	> Antonio Garzarán Lafuente.....	Idem del Ebro.....	Teruel.....	17	Enero.....	1851	60	1	0	0	5	4	7	5	4	7	
456	> Gerardo Juan García Arnauz.....	Obras públicas de Guadalajara.....	Burgos.....	16	Abril.....	1879	32	1	0	0	5	4	7	5	4	7	
457	> Juan López Ibáñez.....	Granja Central.....	Albacete.....	11	Enero.....	1863	48	1	0	0	5	4	4	5	4	4	
458	> Luis Salado Salado.....	Canal de Isabel II.....	Zamora.....	28	Noviembre.....	1875	36	1	0	0	5	4	4	5	4	4	
459	> Balbino Sancho y García- Nuño.....	Región y Sección Agronómicas de Valladolid.....	Córdoba.....	7	Octubre.....	1876	38	1	0	0	5	4	14	5	4	14	
460	> José Ortiz Molina.....	Obras públicas de Madrid.....	Almería.....	11	Abril.....	1876	35	1	0	0	5	3	24	5	3	24	
461	> Santos Moro Alonso.....	Idem de Santander.....	Santander.....	13	Mayo.....	1877	34	1	0	0	5	3	20	5	3	20	
462	> Francisco Gómez Gómez.....	División hidráulica del Gua- diana.....	Santander.....	15	Septiembre.....	1876	35	1	0	0	5	3	16	5	3	16	
463	> José Ampudia Havia.....	Obras públicas de Madrid.....	Ciudad Real.....	14	Mayo.....	1875	36	1	0	0	5	3	11	5	3	11	
464	> Francisco Castillo Ferrer.....	Distrito forestal de Almería.....	Oviedo.....	1.º	Enero.....	1871	40	1	0	0	5	3	3	5	3	3	
465	> Antonio Peñalba Alonso de Ojeda.....	Idem de Palencia.....	Granada.....	6	Septiembre.....	1875	36	1	0	0	5	2	5	5	2	5	
466	> Eduardo Ballesteros Martín.....	Idem de Palencia.....	Soria.....	22	Noviembre.....	1886	25	1	0	0	5	1	12	5	1	12	
467	> Celedonio Iglesias Sánchez.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid.....	13	Octubre.....	1861	50	1	0	0	5	1	2	6	1	2	
468	> Gerardo Miguel Carreras.....	Idem.....	Avila.....	2	Marzo.....	1867	44	1	0	0	5	1	1	1	1	1	
469	> Félix Vargas Sebastián.....	Distrito forestal de Castellón.....	Tarazona.....	21	Junio.....	1888	23	1	0	0	5	1	1	1	1	1	
470	> Augusto Pinto Alfonso.....	Obras públicas de Burgos.....	Burgos.....	12	Julio.....	1877	34	1	0	0	5	0	26	5	0	26	
471	> Miguel Pulpón Martínez.....	Secretaría del Ministerio.....	Sevilla.....	7	Octubre.....	1880	31	1	0	0	5	0	22	5	0	22	
472	> Francisco Cisneros Cabrera.....	Idem.....	Ciudad Real.....	29	Diciembre.....	1880	31	1	0	0	5	0	8	5	0	8	
473	> Manuel Jiménez Escudero.....	Obras públicas de Cáceres.....	Cáceres.....	4	Octubre.....	1878	33	1	0	0	5	0	0	5	0	0	
474	> Manuel Jimémez Escudero.....	Secretaría del Ministerio.....	Logroño.....	14	Octubre.....	1867	44	1	0	0	4	11	23	4	11	23	
475	> Carlos Massa Lacarra.....	Obras públicas de Madrid.....	Granada.....	12	Septiembre.....	1882	29	1	0	0	4	11	22	4	11	22	
476	> José Cousiño Quiroga.....	1.ª División de Ferrocarriles.....	Madrid.....	1.º	Julio.....	1886	25	1	0	0	4	11	22	4	11	22	
477	> Manuel Ibarra del Pino.....	Obras públicas de Córdoba.....	Madrid.....	8	Abril.....	1863	48	1	0	0	4	11	21	4	11	21	
478	> Jenaro Amigo Alzate.....	Idem de Jaén.....	Córdoba.....	19	Agosto.....	1818	92	1	0	0	4	11	20	4	11	20	
479	> Eduardo Gabilán Díaz.....	Idem de Madrid.....	Madrid.....	6	Febrero.....	1891	21	1	0	0	4	11	20	4	11	20	
480	> Juan Romero Barragán.....	Idem de Soria.....	Soria.....	30	Octubre.....	1873	38	1	0	0	4	11	19	4	11	19	
481	> Julio Vaquero Mozo.....	Idem de Zamora.....	Zamora.....	12	Abril.....	1871	40	1	0	0	4	11	19	4	11	19	
482	> Ramiro de Sas y Mutias.....	Secretaría del Ministerio.....	Orense.....	2	Diciembre.....	1889	22	1	0	0	4	11	19	4	11	19	
483	> Acacio Franco Capilla.....	Obras públicas de Valencia.....	Teruel.....	22	Julio.....	1863	48	1	0	0	4	11	18	4	11	18	
484	> Silvestre Ferreiro Diéguez.....	Idem de Orense.....	Orense.....	19	Noviembre.....	1947	64	1	0	0	4	11	17	4	11	17	
485	> José Gutiérrez Ravé.....	Idem de Córdoba.....	Córdoba.....	26	Mayo.....	1847	64	1	0	0	4	11	17	4	11	17	
486	> Cipriano Joaquín Parra Charfate.....	Idem de Caceres.....	Caceres.....	19	Noviembre.....	1868	43	1	0	0	4	11	16	4	11	16	
487	> José Menéndez Berjano.....	Idem de Oviedo.....	Barcelona.....	14	Septiembre.....	1837	24	1	0	0	4	11	16	4	11	16	
488	> Diego Alame y García del Barrio.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	1.º	Abril.....	1873	38	1	0	0	4	11	13	4	11	13	
489	> Eduardo García de las Ba- llonas.....	Obras públicas de Jaén.....	Jaén.....	8	Julio.....	1868	43	1	0	0	4	11	11	4	11	11	
490	> Luciano Pérez Castrillón.....	Idem de Oviedo.....	Oviedo.....	5	Noviembre.....	1879	32	1	0	0	4	11	10	4	11	10	
491	> Manuel Magdalena Apéstegui.....	Idem de Madrid.....	Madrid.....	21	Septiembre.....	1876	36	1	0	0	4	11	9	4	11	9	
492	> Mariano Gallón y Díaz Men- doza.....	Idem.....	Madrid.....	15	Diciembre.....	1867	21	1	0	0	4	11	6	4	11	6	

Si el de superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento.



que, si no lo efectúa en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo. — Puentedeuma, 30 de Enero de 1912. Justo Martínez. JM—521

1117

**HERNANDEZ PEREZ, José**; de veintidós años de edad, soltero, carpintero, natural y vecino de esta ciudad, hijo de Manuel y Ramona; para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, al objeto de notificarle la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de esta ciudad en la causa número 395, de 1903, que contra el mismo y otros se siguió por lesiones, y para que ingrese en la Cárcel del partido á extinguir la pena que por la misma se le impuso. 1339

1118

**HERNANDEZ PEREZ, Rafael**; de veintiocho años de edad, soltero, zapatero, natural y vecino de esta ciudad, hijo de Manuel y Ramona, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, al objeto de notificarle la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de esta ciudad, en la causa número 395, de 1903, que contra el mismo y otros se siguió por lesiones, y para que ingrese en la Cárcel del partido á extinguir la pena que por la misma se le impuso. 1398

1119

**HERRAEZ JIMENEZ, Eusebio**; natural de Balbarda, partido judicial y provincia de Avila, soltero, jornalero, de veintiocho años de edad, ambulante, domiciliado últimamente en Bilbao, hijo de Victoria y Cristina, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, á responder de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue, sobre expresado delito, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, le parará el perjuicio á que hubiere lugar, como comprendido en el número 1.º del artículo 895 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 1392

1120

**JIMENEZ ESCUDERO, Trinidad**; hija de Manuel y Josefa, natural de Reus, de estado soltera, profesión vendedora ambulante, de veintiséis años de edad, domiciliada últimamente en la calle de Sarría, número 1 (Hostafranch), procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 1429

1121

**JUAN OLBER, Miguel**; hijo de padres desconocidos, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marmitón, de veinte años, cuerpo crecienta, ojos pardos, cejas negras, pelo castaño, frente, nariz y boca regular, barba por salir, sin otro particular, color sano, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Mar, número 38, café, procesado por prófugo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. Antonio María Villalón, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde. — Barcelona, 6 de Febrero de 1912. — El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—507

1122

**LALANA BAYÁ, Concepción**; hija de Vicente y María, natural de Valencia,

casada, de oficio sus labores, de treinta y dos años; domiciliada últimamente en Valencia; procesada por estafa; comparecerá, en término de quince días, en la Cárcel Asilo municipal de esta ciudad, á sufrir la pena que se le ha impuesto por dicha causa 1410

1123

**MARIN ERAULIO, Antonio**; hijo de Antonio y Ana, natural de Cádiz, soltero, minero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Játiba. 1440

1124

**MARQUEZ IZQUIERDO CRISTOBAL, Julián**; domiciliado últimamente en Berlanga; comparecerá el día 11 de Marzo próximo, ante la Audiencia Provincial de Badajoz, para asistir como procesado á las sesiones de juicio oral en causa por incendio, instruida por el Juzgado instructor de Llerena. 1402

1125

**MARTINA DE LAS HERAS, Rufina**; natural de Tudela (Navarra), de estado soltera, de treinta y tres años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Mediodía, número 14, segundo segunda; procesada por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, bajo apercibimiento, caso de incomparecencia, de pararle el perjuicio que en derecho hubiere lugar. 1387

1126

**MARTINEZ, José**; natural de Palma del Río, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Posadas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Carolina. 1443

1127

**MARTINEZ DIAZ, Ramón**; hijo de Pascual y de Ramona, natural de Méjico, República de Méjico; soltero, corredor de alhajas, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan. 1425

1128

**MARTINEZ GOMEZ, Antonio (a) Moñón**; natural y vecino de Orce, hijo de Pedro y Antonia, de veintitrés años, de edad y de profesión jornalero; procesado por el delito de atentado, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huéscar, para ingresar en la prisión preventiva, si en el acto no presta fianza de 1.000 pesetas en cualquiera de las clases que la Ley exige. 1395

1129

**MEDINA VARGAS, Antonio**; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión del campo, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Gerona, 21; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de dicha capital. 1449

1130

**MOLINA JIMENEZ, Jofonso**; de estado casado, profesión del campo, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por emigración clandestina; comparecerá, en térmi-

no de diez días, ante la Audiencia Provincial de Málaga. 1404

1131

**MOLINA PEREZ, Gerardo**; natural de Santander; de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en el contratorpedero Osado, fundado en los caños de la Carraca (Cádiz); procesado por el delito de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Jacobo Rodríguez y San Martín. — A bordo, Carraca, 26 de Enero de 1912. — Jacobo Rodríguez. JM—511

1132

**MOREIRA DORTA, José**; conocido también por el segundo apellido de Clemente, de treinta y dos años de edad, soltero, carpintero, natural de Santa Cruz de Tenerife y vecino de esta ciudad, hijo de Antonio y Elvira, para que, dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, al objeto de notificarle la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Las Palmas en la causa número 395 de 1903, que contra el mismo y otros se siguió por lesiones, y para que ingrese en la Cárcel del partido á extinguir la pena que por la misma se le impuso. 1397

1133

**MOUSO MARCO, Francisco**; hijo de Francisco y Dolores, natural de Burjassot, partido judicial de Valencia, de estado casado, profesión carretero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en calle de la Aurora, 20, quinto-cuarto, de esta ciudad; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado del Sur de Barcelona para notificarle el auto de prisión contra el mismo dictado; bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar en derecho. 1431

1134

**NUÑEZ RUBIO, Francisco**; hijo de Nazario y de Antonia, natural de Villajoyosa, provincia de Alicante, de diecinueve años de edad, soltero, marinero, cuyas señas son: cuerpo regular, ojos pardos, cejas y pelo rubio, frente y nariz regulares, boca grande, barba saliente, color blanco; ocupa el folio 8 del actual alistamiento y se encontraba domiciliado últimamente en la Habana (Isla de Cuba); comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Villajoyosa, Teniente de Navío de la Armada, D. Juan Fiol y de la Torre, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID; bajo apercibimiento que, de no ejecutarlo, será declarado prófugo. — Villajoyosa, 12 de Febrero de 1912. — Juan Fiol. JM—503

### Audiencias Provinciales.

#### ZAMORA

La Audiencia Provincial de Zamora, y en su nombre el señor Presidente de la misma, D. Martín Perillán y Marcos.

Por la presente requisitoria se cita, llama y omplaza á Melanio Montaña del Pozo, cuyas señas y demás circunstancias se expresan al final, para que se presente en la Cárcel de esta ciudad á disposición de este Tribunal, por habersa de-

cretado su prisión provisional en la causa seguida en esta capital por el delito de lesiones, en virtud de no haber comparecido, á pesar de estar citado, al juicio oral de la misma el día 15 del actual.

Por tanto, en nombre de S. M. el Rey (q. d. g.) mando, y en el mismo ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares y agentes de la Policía judicial, que procedan á la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido ordenen su conducción á la Cárcel de esta ciudad á disposición del Tribunal de esta Audiencia.

#### Señas del procesado.

Melanio Montaña del Pozo, de veintiocho años de edad, hijo de Leandro y Severa, soltero, natural y vecino de Zamora, de profesión escribiente, con instrucción, de estatura regular, delgado, pelo negro, frente poqueña, cejas y pestañas al pelo, ojos negros, no tiene ninguna cicatriz ni seña especial, viste traje de chaqueta de pana lisa y clara y alpargatas de cáñamo de color.

Dado en Zamora á 20 de Febrero de 1912.—Martín Perillán y Marcos.—Por su mandado, Julio Anargay. JO—2162

### Juzgados de primera instancia.

#### ALBA DE TORMES

D. Manuel del Busto y Martínez, Juez de instrucción de esta villa de Alba de Tormes y su partido.

Por el presente edicto, que se expide en méritos del sumario que se instruye en este Juzgado, bajo el número 1 del corriente año, por el delito de robo, ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de las ropas y efectos que se expresan á continuación, y que fueron sustraídas del 20 de Diciembre á 1.º de Enero últimos, de la casa que en el pueblo de Encinas de Arriba pertenece á don Emigdio de la Riva Garzón, vecino de Salamanca; poniéndolos, caso de ser habidos, á mi disposición dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, siempre que no justifiquen su legítima adquisición; pues así lo he acordado en relacionado sumario.

#### Ropas y efectos robados.

Dos colchas de color granate, de seda y algodón.

Cuatro mantas de las llamadas de Palencia.

Dos sábanas con las iniciales L. P., bordadas en blanco, en gran tamaño y con una sola orla, también bordada, alrededor de las letras, hallándose dichas sábanas guarnecidas con encaje.

Diez sábanas lisas, cuatro con iniciales L. P. y las otras seis con marca E. P.

Dos sábanas borbadas con las iniciales E. P.

Dos colchas de color amarillo, de algodón.

Siete almohadones bordados, con las iniciales E. P. y con encaje.

Una manta de lana, color café.

Un sobre con 50 sellos de 15 céntimos; 50 de 10 y 50 de 5.

Una caja de lata, de las de galletas, con 15 mazos de puros de 15 céntimos.

Dos mazos de brevas de Caruncho.

Tres docenas de cajas de cecillas de 10 céntimos caja.

Una pistola Browning, pequeña, y dos cargadores de la misma.

Dado en Alba de Tormes á 22 de Febrero de 1912.—Manuel del Busto.—Por su mandado, Genaro Gómez. JO—2164

#### BILBAO—CENTRO

En virtud de lo acordado por el señor D. Luis Blas y Ribera, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta villa, en providencia del día de ayer, dictada en los autos de mayor cuantía promovidos por el Procurador D. Arturo de Pablo, en nombre de D. Gonzalo Céspedes, contra D. Salustiano de Orive, la Sociedad Vasco-Castellana y contra los que de los mismos hubieren derecho, sobre nulidad de actuaciones, se emplaza á las personas desconocidas é iniertas contra quienes la demanda se dirige, para que, dentro de nueve días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan en los autos perorando en su forma.

Bilbao, 12 de Enero de 1912.—El Secretario judicial, Luis Franco. JO—

#### DON BENITO

D. Ignacio Docayo Alberti, Juez instructor de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares é individuos de la Policía judicial, procedan á la busca de las caballerías que al final se reseñarán, de la propiedad del vecino de Mirajadas Juan Cuadrado Villar, hurtadas en la noche del 12 del actual en la dehesa de Don Rodrigo, de este término, y, caso de ser habidas, las pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

#### Señas de las caballerías.

Una jumenta de doce años, alzada un metro 16 centímetros, rucia clara, raza española, con lunares blancos en los costillares, hierro del Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra P. número 2.

Otra jumenta de cuatro años, pelo rucia obscura, alzada un metro 18 centímetros, igual raza á la anterior, con lunar negro en la rodilla derecha y pelos blancos en los costillares, asegurada en la misma Compañía con igual seña que la anterior jumenta.

Don Benito, 19 de Febrero de 1912.—Ignacio Docayo.—El Secretario, Policiano Fernández. JO—2022

#### FUENTE DE CANTOS

D. Aurelio Conejo y Sola, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 19 del año actual por hurto de dos cerdos de la propiedad de Manuel Muñoz y Muñoz, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 31 de Enero último al 1.º del actual en la dehesa de Abajo, enclavada en término municipal de Puebla del Maestre; en dicha causa he acordado con esta fecha se inserte el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID para que por todas las Autoridades, tanto civiles como militares, se proceda á la busca y rescate de dichos somovientes, cuyas señas á continuación se expresan, y, caso de ser habidos, se pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia.

#### Señas de los somovientes.

Una cochina de nueve meses, de cinco arrobas de peso próximamente, oreja rajada en los dos lados, pelo castaño, hierro M en la paletilla derecha.

Otra pelo colorado obscuro, con las señas que la anterior, rabona y de dos arrobas y media de peso.

Dado en Fuente de Cantos á 8 de Febrero de 1912.—Aurelio Conejo y Sola. JO—1670

#### HOYOS

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de Hoyos (Cáceres).

Por el presente edicto, que aparecerá inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares de la Nación, procedan á la busca y rescate de los papeles y metálico que á continuación se reseñan, que fueron robados de la casa morada de D. Juan Cristóbal Gómez, en el pueblo de Villamiel, la noche del 3 de Diciembre último; los que, caso de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo he acordado en el sumario que por tal hecho se instruye.

#### Papeles y metálico robados.

Cuatro actas de Diputado provincial. Tres nombramientos de Gobierno de provincia.

Otro ídem de Comendador de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica.

Otros varios papeles, cuyo contenido se ignora, y toda la correspondencia tenida con los amigos del robado; y

Tres billetes del Banco de España, de 100 pesetas cada uno, cuya emisión y número se ignora.

Dado en Hoyos á 15 de Febrero de 1912. Manuel Mesa.—P. S. M., Tomás Ortiz. JO—1324

#### MADRID—BUENAVISTA

En los autos seguidos en este Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, y mi Secretaría, á instancia de D.ª Paulina Méndez, contra D. Miguel López Albuerno, sobre reclamación de dos próstamos hipotecarios, se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—Juez, Sr. Vela y López. Madrid, 22 de Febrero de 1912. Proveyendo al precedente escrito, á lo principal, apareciendo acreditado el fallecimiento del acaudado D. Miguel López Albuerno, se tiene por casado en su representación al Procurador D. Eduardo Navarro, con quien dejarán de entenderse las sucesivas diligencias luego que quede cumplido lo que después se acordará. Desconociéndose el nombre y domicilio de los herederos de dicho señor, cíteseles fijando la cédula en el sitio público de costumbre é insertándola en la GACETA DE MADRID y *Diario de Avisos* de esta Corte, para que en el término de quinto día se personen en los autos con nuevo Procurador, bajo apercibimiento de acordar en su perjuicio lo que en Derecho haya lugar, y al otro así instruyase al Procurador D. Celedonio López Serranillos, para que solicite lo que á su derecho convenga.

«Lo mandó y firma S. S.ª, doy fe.—Vela. Anto mí, Antonio Aguilár.»

Y para que sirva de cédula de citación á los herederos de D. Miguel López Albuerno, cuyo nombre y domicilio se ig.

nora, expido la presente, que se insertará en los periódicos oficiales, en Madrid á 23 de Febrero de 1912.—El Secretario, Antonio Aguilar. N.—433

**SALAMANCA**

D. José Margárida y Rodríguez, Juez de primera instancia de Salamanca y su partido.

Hago saber: Que en providencia de hoy dictada en los autos de juicio universal promovidos ante este Juzgado por el procurador D. J. de Moratá Martín, en representación de D. Juan Manuel Rincón Curto y D. Domingo Marcos Rincón, mayores de edad y vecinos de la Vellos, en el concepto de sobrinos carnales del finado D. Manuel Rincón Conde, sobre adjudicación de sus bienes, he acordado expedir el presente edicto, haciendo constar que dicho D. Manuel Rincón Conde, natural y vecino que fué de la Vellos, de setenta y dos años de edad, de estado casado, hijo de Alejandro y de Inés, falleció en el mismo día 4 de Marzo del año último 1911, bajo el testamento que otorgó el día 18 de Junio de 1900, en esta ciudad, ante el notario D. Francisco Sánchez Martín, en el cual instituyó por su única y universal heredera de todos sus bienes á su esposa Agustina Conde Pedraz, en usufructo vitalicio, disponiendo también que á la defunción de esta pasaran dichos bienes en pleno dominio á los sobrinos carnales del testador que entonces existieran, sin designar nombres; y habiendo fallecido la D. Agustina Conde Pedraz el 4 de Agosto del año próximo pasado, se llama á los que se crean con derecho á los bienes dejados por aquél, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de dos meses, contados desde la fecha de la publicación del presente primer edicto en la GACETA DE MADRID.

Salamanca y Febrero 21 de 1912.—José Margárida y Rodríguez.—P. M. de S. S.º, Gregorio García. N.—432

**VILLALBA**

D. Antonio Astola y Guardiola, Juez de instrucción de Villalba.

Hago saber: Que en la noche del 11 al 12 del actual fueron robados de la iglesia parroquial de San Juan de Laguarda, en este partido, los objetos siguientes:

- Una corona de San Juan Bautista,
- D. s. cédices, con sus ochavillos; y
- Una patena; todo de plata.

Dos anillos.

Cuatro crucifijos de níquel, de 25 á 30 centímetros de alto; y

Algún dinero que existía en los cajillos en que se recoge limosna para las ánimas y San Juan.

Y en cumplimiento de lo acordado en suario que instruyo con motivo del hecho indicado, á medio del presente ruego á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de los efectos robados, así como á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditaron su legítima procedencia, poniendo unos y otras, en su caso, á disposición de este Juzgado.

Villalba, 16 de Febrero de 1912.—Antonio Astola.—El Secretario, Manuel Rodríguez. JO—2014

**Juzgados Municipales:**

**MADRID—PALACIO**

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.421, seguido en este Juzgado contra Doroteo González Pelayo, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Noviembre de 1911, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidentes, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. José de las Casas y D. Cándido Ortega, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Doroteo González Pelayo, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Hallamos que debemos condenar y condenamos á Doroteo González Pelayo, á la pena de diez días de arresto menor y pago de las costas del juicio; y notifíquese este fallo por medio de cédula.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Cándido Ortega.—José de las Casas.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Doroteo González Pelayo, expido la presente en Madrid á 16 de Febrero de 1912. El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler. JO—2232

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.420, seguido en este Juzgado contra Antonio García y García, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Febrero de 1912, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Gabriel de Usera y Adjuntos don Enrique Becasua y D. Miguel Navarro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio García y García, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Hallamos que debemos condenar y condenamos á Antonio García y García, á la pena de seis días de arresto menor, y pago de las costas del juicio; y notifíquesele este fallo por medio de edictos.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usera.—Enrique Becasua.—Miguel Navarro.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Gabriel de Usera, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal

en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Antonio García y García, expido la presente en Madrid, á 17 de Febrero de 1912.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler. JO—2234

**FORZUNA**

D. Eugenio Lafuente García, Secretario interino del Juzgado municipal de Forzuna, provincia de Ciudad Real.

Doy fe: Que en los autos de juicio verbal de faltas contra D. Fernando Ruano Prieto y D. Ruperto Burgos Colbaños, el primero en concepto de dueño del ganado denunciado, y el segundo como mayoral del mismo, por haber causado daño en propiedad ajena, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la villa de Forzuna á 16 de Febrero de 1912, el Tribunal de justicia municipal de la misma, compuesto por el señor Juez D. Eugenio García Jiménez y por los adjuntos en ejercicio D. Hilario Navas Gómez y D. Celadonio Plaza Lafuente, habiendo visto y oído los precedentes autos de juicio verbal de faltas, tramitado en este Juzgado, á virtud de denuncia hecha por D. Catalino Sánchez de Santos, natural de Fuente el Fresno y vecino de esta villa, de estado casado, de profesión labrador, por daño causado en finca de su propiedad, plantada de vides y olivos, contra don Fernando Ruano Prieto, vecino de Arjona y residente en Madrid, calle de Marqués de Cubas, número 8, en concepto de dueño del ganado que en 28 de Octubre último penetró en dicha finca, causando daño, y contra el mayoral Ruperto Burgos Colbaños, encargado de la custodia de dicho ganado; y

«Hallamos que debemos condenar y condenamos á D. Fernando Ruano Prieto en concepto de dueño del ganado mocho denunciado que ocasionó la falta de daño que se persigue, al pago de la multa de 61,25 pesetas, que deberá hacer efectiva en el papel de pagos al Estado, á la indemnización al denunciante del daño ocasionado en su finca, tasado por los Peritos en 61,25 pesetas y al pago de la mitad de las costas causadas, absolviendo libremente á Ruperto Burgos Colbaños, mayoral del ganado, por no resultar probado que por su parte hubo propósito ni abandono.

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eugenio García.—Hilario Navas.—Celadonio Plaza.

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez municipal, hallándose celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el mismo día de su fecha.

«Conste por la presente, que firmo en Forzuna á 16 de Febrero de 1912, de que doy fe.—El Secretario interino, Eugenio Lafuente.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al mayoral del ganado denunciado, Ruperto Burgos Colbaños, expido el presente, visado por el señor Juez, que firmo en Forzuna á 16 de Febrero de 1912.—El secretario interino, Eugenio Lafuente.—V.º B.º: Eugenio García. JO—2007